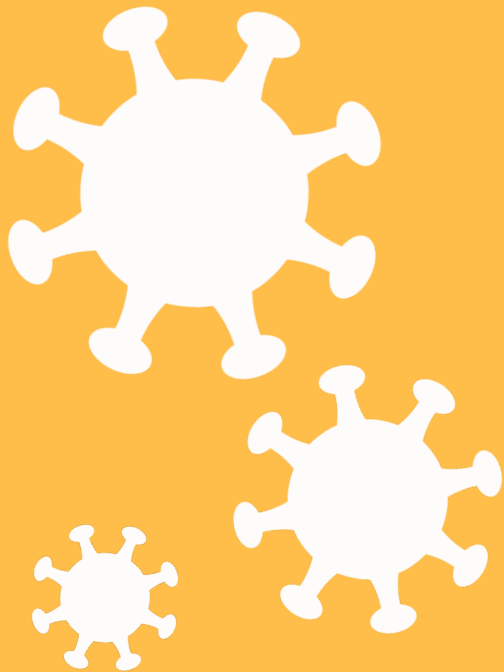


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 EL NOGAL

SEPTIEMBRE DE 2020



*El Nogal*



# PROTOCOLO COVID-19 EL NOGAL

Se aplicarán las obligaciones y recomendaciones recogidas en la ***Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía.***

## 1.- NO SE DEBE ACUDIR A LA ASOCIACIÓN:

- Si presentas cualquier síntoma (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.), que pudiera ser compatible con el COVID-19.
- Si los 14 días previos has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares, etc.) con personas afectadas por el COVID-19.



## 2.- MEDIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA ASOCIACIÓN:

- Los asistentes a la actividad han de cumplir las medidas de seguridad e higiene que se detallan:
  - El lavado frecuente de las manos, siendo especialmente importante lavarse después de toser o estornudar.
  - Al toser o estornudar, cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable. Si no se dispone de él, se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
  - Respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros.
  - La temperatura de los alumnos debe ser tomada antes de salir de casa. En caso de ser igual o superior a 37.5°C no podrá acudir a la asociación hasta su valoración médica.
  - Se asignarán espacios por curso y sitios fijos para las actividades.
  - Si se empezara a notar síntomas, en primer lugar, extrema las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y seguidamente, se informará la encargada de nivel, que llamará a los padres para que vengán a recoger a su hija, extremando las medidas de seguridad e higiene.
  - Será necesaria la confirmación previa de la asistencia de los asociados a las actividades a través del Whatsapp de la encargada de nivel.



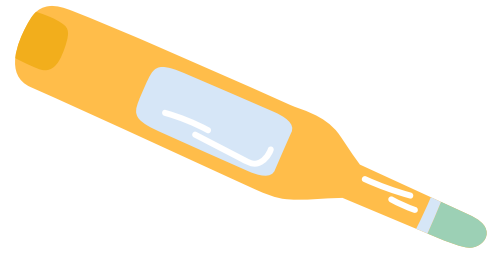
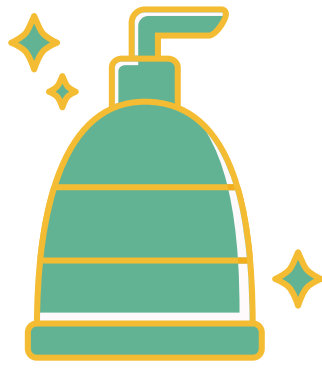
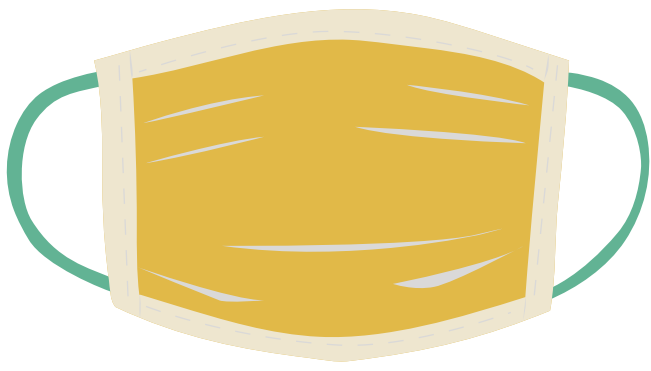
## 2.- MEDIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA ASOCIACIÓN:

- Los responsables de la actividad serán los encargados de organizarla y garantizar el cumplimiento de la normativa, para ello:
  - Los participantes deberán obedecer a su encargada de nivel y monitores de actividad en todo momento.
  - Se convocará, para padres y socias, una sesión informativa por un profesional sanitario sobre las medidas sanitarias y de higiene.
  - Se desinfectará el material utilizado en una actividad después de su uso. El material de las actividades es de uso personal.
  - Primarán las actividades al aire libre, y en el caso de actividades en el interior, habrá limitación al número de participantes según el aforo.
  - La organización facilitará a los participantes el uso de hidrogeles y velará por la limpieza de las instalaciones, que serán periódicamente desinfectadas e higienizadas, asegurando la ventilación diaria de las habitaciones.
  - Se contará en los baños de papeleras con tapa, pañuelos de papel, y agua y jabón abundante.
  - El uso de las mascarillas, tanto para los socios como para los responsables de grupo o monitores de actividad, es obligatoria.



### **3.- MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FUERA DE LA ASOCIACIÓN:**

- Se seguirán las medidas adoptadas en los puntos 1 y 2 del Protocolo.
- Al igual que cuando se acude a la Asociación, no podrán acudir a estas actividades si se presentan síntomas o si se ha sido contacto estrecho de un enfermo de covid-19 durante los 14 días anteriores a la actividad.
- Los lugares en los que nos alojemos, si así la actividad lo requiere, tendrán que cumplir con el Protocolo covid de seguridad e higiene.
- Los monitores de las actividades que se realicen cumplirán, como mínimo, con el Protocolo covid que se sigue en la Asociación.
- Los dormitorios se usarán al 50% de su capacidad, tendrán su espacio personal para dejar las cosas, y las puertas permanecerán abiertas durante la noche para asegurar una correcta ventilación.
- Las asistentes, deberán llevar sus propias sábanas y toallas.
- Las duchas y baños se distribuirán por grupos reducidos, y solo se podrá usar exclusivamente lo que se haya asignado.
- Las zonas comunes (la sala de estar, el comedor, el jardín, las salas de estudio y el oratorio) estarán distribuidos de manera que se pueda garantizar la distancia de seguridad.
- Antes y después de comer, todos deberán lavarse las manos. En el comedor tendrán sitio fijo manteniendo la distancia de seguridad.



## HIGIENE Y PREVENCIÓN



## INSTALACIONES



## DISTANCIA SOCIAL

**EL NOGAL**

**PROTOCOLO COVID-19**

*el Nogal*